# EL SUBPROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y LOGISITCA

## CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **YULY ANDREA ZAPATA ARCILA**, identificado (a) con cédula de ciudania **No. 24398678**; quien ejecutó contrato de Prestación de Servicios como: Profesional en la Subdirección de Planeación, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de elementos devolutivos y de consumo controlado, pertenecientes al Inventario General del Instituto.

La presente certificación se expide para adelantar trámite requerido para el pago de última Acta de seguimiento del contrato; con base a lo citado en el punto 2.2.2. De la Resolución No. 000948 de 30/12/2019 Manual Básico para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad del Instituto de Movilidad de Pereira.

Dada en Pereira, el 29 de diciembre de 2021

ADRIANA LUCIA GARCIA CORREA
Técnico Administrativo Gestión Compras y Logistica

Vo. Bo. Supervisor Designado del Contrato



Escaneado con CamScanner